



¿Sabe cómo funcionará el Sistema de Transporte Masivo en Neiva?

■ CONTEXTO 8-9



Arrancó Filvorágine

■ CULTURA 10-11



Alerta por licor adulterado

■ PANORAMA 16-17

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.412

\$ 1500

“No vamos a trabajar desde un escritorio”

■ Rodrigo Lara Sánchez acepta su curul de oposición en la Asamblea Departamental, alternará su oficio de médico con su labor de diputado para recorrer el departamento y volver a postularse para la Gobernación del Huila.

Páginas 2 - 3



Víctimas del conflicto armado piden más apoyo económico

Víctimas del conflicto armado en el Huila, piden más presupuesto para mejorar sus unidades productivas, el actual ingreso es de \$2.500.000. Argumentan, que el dinero no les alcanza.

Páginas 4-5

¿Sabe qué productos subirán de precio en noviembre y cuáles están excluidos?

Páginas 12-13

Los animales más exóticos del mundo

Página 20

Sindicatos de Neiva alertan sobre crisis en las finanzas públicas

Los miembros de los sindicatos del Municipio de Neiva llevarán a cabo una protesta frente a la Alcaldía para exigir una veeduría que se encargue de supervisar los recursos económicos destinados al pago de las nóminas de noviembre y diciembre.

Páginas 6-7

Primer plano

“Tengo un compromiso firme con los opitas y trabajaré desde los territorios”

■ Con el firme propósito de continuar trabajando por los huilenses, el médico Rodrigo Lara Sánchez aceptó su curul de oposición en la Asamblea Departamental. Alternará su oficio de médico con su labor de diputado para recorrer el departamento y volver a postularse para la Gobernación del Huila.

POR: MARÍA CAMILA MOSQUERA M.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Tras hacer pública la aceptación de su curul de oposición el médico Rodrigo Lara Sánchez, señaló que llegará a la Asamblea Departamental a continuar trabajando por el Huila, pues tras recorrer los diferentes municipios y sus verdaderas conoció de primera mano las necesidades que tiene los opitas.

Además, afirmó que desde ya postula su nombre para los comicios electores del 2027, pues buscará llegar a la Gobernación del departamento del Huila, además fue enfático en señalar en que no tiene ningún interés en participar en las elecciones para Senado y Cámara de Representantes.

¿Cuál será su posición y cómo será su trabajo desde la duma departamental?

En primer lugar, quiero agradecer el apoyo de los más de 160 mil huilenses que creyeron en este proyecto político, en la transparencia, en un Huila para todos, decirles que lo que me brinda hoy la democracia, la oportunidad de llegar a la Asamblea pues vamos a aceptarla, esa curul que permite el estatuto de la oposición, haré allí obviamente este papel de oposición, pero una oposición respetuosa, una oposición constructiva, sería, ante todo técnica que será mi trabajo con un gran equipo de personas que han ofrecido su apoyo y esa será nuestra labor acompañar el desarrollo, primero la construcción del Plan de Desarrollo, lograr que todos los 37 municipios estén allí incluidos, que sus proyectos, que sus propuestas pues sean tenidas en cuenta ese será mi trabajo fundamental.

Además, haremos ese control político tan necesario siempre, en ese equilibrio de poderes.

Usted viene de recorrer el departamento del Huila, pudo conocer de cerca las necesidades de los opitas. ¿Cuáles serán esas prioridades que tendrá a la hora de citar algún control político?

Todo lo que proponga el nuevo gobierno y que este en beneficio de los huilenses, tengan la plena

Rodrigo Lara Sánchez señaló que su trabajo va a estar con las comunidades, en los territorios y no desde un escritorio. Además, trabajará para recuperar la seguridad en del departamento.



Rodrigo Lara Sánchez, será diputado del departamento del Huila.

Fotos: Tatiana Villareal.

seguridad de que lo respaldaré.

Temas que sean propuesto y que son fundamentales como la seguridad, hay que recuperar la seguridad, hay que invertir en seguridad, hay que desarrollar nuevas estrategias, hay que exigir resul-

tados en temas de seguridad, el Huila no puede retroceder en el tema de seguridad. Acá hay que pedir el acompañamiento del gobierno nacional, de las fuerzas militares con resultados y allí estaremos con ese tema importante.

La salud para mi es algo muy importante y aquí un compromiso serio de realizar un control político serio a los cuatro hospitales departamentales que tiene hoy a cargo la Gobernación, Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, estaré muy pendiente de que los recursos de inviertan adecuadamente, de que haya eficiencia, transparencia, que se tenga un buen servicio, de que mejoremos verdaderamente la salud de los huilenses, ese será también un papel importante que desempeñaré y todo el control político que se desarrolló entorno a cada una de las secretarías y entes descentralizados del departamento, un control lo digo nuevamente serio, responsable y que bueno que se logre desarrollar todas esas expectativas que quedaron de la campaña y que quedarán plasmados en el plan de desarrollo.

¿Tiene pensada proponer alguna política pública, en base a las propuestas en las que trabajó en su campaña?

La verdad, todavía no. Tengo que sentarme, hay temas que para mí son importantes de todo lo que tiene que ver con economía solidaria, que es de gran importancia y de la que se carece hoy. Pero también me parece importante que se esté dando cum-



Para el Lara Sánchez es fundamental escuchar y trabajar por los 37 municipios del Huila.

Primer plano



Durante su campaña el médico Rodrigo Lara contó con un masivo apoyo de los neivanos.

plimiento a la política de salud mental, la política de salud y género, que muchas de estas políticas que están en el departamento hay que actualizarlas y esto significa dejarles recursos allí.

Pero tengo que entender que yo soy uno solo, probablemente en medio de una Asamblea que va a estar totalmente del lado del mandatario.

Mientras ejercer como diputado en el departamento del Huila, ¿va a alternar su oficio como médico?

Sí, esa fue la primera decisión que tomé, pues además de desempeñar esta labor voy a estar como médico en la práctica privada, no en lo público porque no lo podría hacer, pero fueron las consultas jurídicas que también hice y pues tendré que hacerlo también.

Pero obviamente la oportunidad será el ejercicio de la Asamblea y recorrido, así como escuchar a los 37 municipios del departamento del Huila, ese será mi papel principal.

Como diputado usted continuará recorriendo el Huila, ¿qué espera con este ejercicio?

Vamos a recorrer el departamento, vamos a estar escuchando, vamos a estar viendo como de desarrollando por proyectos, vamos a hacer ese control político en el territorio, del avance de las obras, de las problemáticas que viven cada uno de los 37 municipios, entonces me van a ver recorrer el departamento, me van a ver visitar los municipios, escuchando a los líderes, a la comunidad, a los campesinos, a nuestros jóvenes, a las mujeres, a los empresarios, ese papel lo vamos hacer, de una manera tranquila, pero muy comprometido con el departamento.

No vamos a estar trabajando desde la distancia, no desde el escritorio, sino desde el territorio.

Cuando usted fue Alcalde de Neiva, trabajó y dejó la ciudad con un buen puntaje de competitividad, ¿Cómo se podría subir el puntaje en el departamento?

La cabeza la tiene pues la tiene el señor gobernador, el doctor Villalba pues será el que desarrolle todos esos temas de competitividad. La competitividad se puede mejorar con infraestructura, hay que apostarle a mejorar, terrible las vías del departamento, tengo que decirle las vías secundarias

“Tengo que entender que yo soy uno solo, probablemente en medio de una Asamblea que va a estar totalmente del lado del mandatario”, indicó Lara Sánchez.



Lara Sánchez postuló desde ya su nombre para la Gobernación del Huila en cuatro años.

están en pésimo estado, obras inconclusas, abandonadas. Hay que trabajar por mejorar todo lo que tiene que ver con la educación, ojala este proyecto de industrializar las apuestas productivas sean tenidas en cuenta y sean desarrolladas para el departamento, para lograr ser más competitivo, que seamos más competitivos con más infraestructura, porque tengamos una población más educada y capacitada para el trabajo y el desarrollo del departamento, porque tiene también unas facilidades para la creación y crecimiento de empresas, porque tiene seguridad, pues todo eso será una tarea que nosotros acompañaremos, porque tengo que decir es que la Asamblea hace un control político y un acompañamiento en

las políticas del departamento.

Y claro obviamente en lo que yo pueda ayudar con el gobierno nacional, a nivel internacional para lograr atraer inversión, para lograr traer recursos, pues ese será también mi papel para muchas comunidades del departamento del Huila.

¿Cuál es el mensaje que le deja a las 160 mil personas que creyeron en su proyecto a la gobernación?

La gratitud por ese apoyo limpio, por ese apoyo transparente que se demostró en las urnas y el compromiso mío de trabajar por el Huila, de trabajar por el desarrollo del departamento, de trabajar por la transparencia, por la adecuada ejecución de los recursos públicos, y por superar muchos de

los problemas como la pobreza y el atraso que vive el departamento, ese será mi compromiso desde la Asamblea, lo seguiré desarrollando desde mi vida personal y profesional también.

¿Se postulará para Gobernador en cuatro años?

Vamos a trabajar por ellos, tenemos cuatro años para hacer esa tarea, pero nuestra decisión es aspirar en cuatro años si Dios lo permite y nos tiene con vida, aspirar nuevamente a la Gobernación del Huila, no voy a ir al congreso, no voy a aspirar a un cargo nacional.

Voy a concentrarme en recorrer el departamento y en cuatro años postular nuevamente mi nombre para la Gobernación.

Huila



En el Huila hay 200.000 víctimas del conflicto armado.

Víctimas del conflicto armado piden más apoyo económico

■ Víctimas del conflicto armado en el Huila, piden más presupuesto para mejorar sus unidades productivas, el actual ingreso es de \$2.500.000. Argumentan, que el dinero no les alcanza, debido a los altos precios de los productos. Mientras que del Gobierno Departamental, indican que se les han dado todas las garantías, y es difícil subir el presupuesto para los proyectos, porque no les alcanza el dinero.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Los afectados por la violencia interna, piden que se den las acciones específicas y las garantías no solamente a la Mesa Departamental de Víctimas, sino para todas las 200.000 que se encuentran en la región. Frente al incentivo que les otorgan por trabajar en representación de este grupo poblacional, señala la Gobernación, que varios de operarios, no contaban con el RUT, por ende se retrasaron los pagos.

Las peticiones en la mejora de recursos, se han presentado principalmente en los municipios de Pitalito y Garzón.

Las demandas realizadas

En cuanto a las demandas, realizadas, Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental por Hechos Victimizantes de Desplazamiento Forzado, señaló: “nos encontramos con el plenario de la Mesa Departamental, queremos dialogar con el gobernador, Luis Enrique Dussán, para manifestarle, las falencias en temas que nos afectan y de vulneración de derechos. Desde los municipios, tenemos quejas, porque de los \$2.500.000, que les da el gobierno para las unidades productivas, no está alcanzando para tal fin”.

Según indican, los precios de los equipos y herra-

mientas, son muy costosos, entonces, no les alcanza el dinero dado.

También, esperan que les cancelen el incentivo de participación, incluso varios exfuncionarios, ya se han ido y aún no les cancelado el rubro que les adeudan.

“No nos han dado tampoco una solución, hicieron unos pagos del incentivo de participación, a ‘medias’, porque muchos compañeros que hicieron parte de la Mesa Departamental, ya salieron y no les han cancelado, ni a el plenario de la misma, cuando antes se venían dando estas garantías, terminábamos plenarios o actividades, encuentros y de una vez nos cancelaban”, dijo la coordinadora.

También, tienen quejas del actual operador, que tiene su sede en Bogotá, pues tiene contrato con un hotel en Neiva, donde se reúnen a realizar sus actividades, sin embargo, indican que el local no cuenta con sitios adecuados para sesionar y no van a volver a estas instalaciones. Les indica-

Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental por Hechos Victimizantes de Desplazamiento Forzado, señaló: “queremos dialogar con el gobernador, Luis Enrique Dussán, para manifestarle las falencias en temas que nos afectan. Desde los municipios, tenemos quejas porque los \$2.500.000 que les da el gobierno para las unidades productivas, no les está alcanzando”.



Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno Departamental.

ron que el presupuesto es poco, por ende no les pueden dar un mejor lugar.

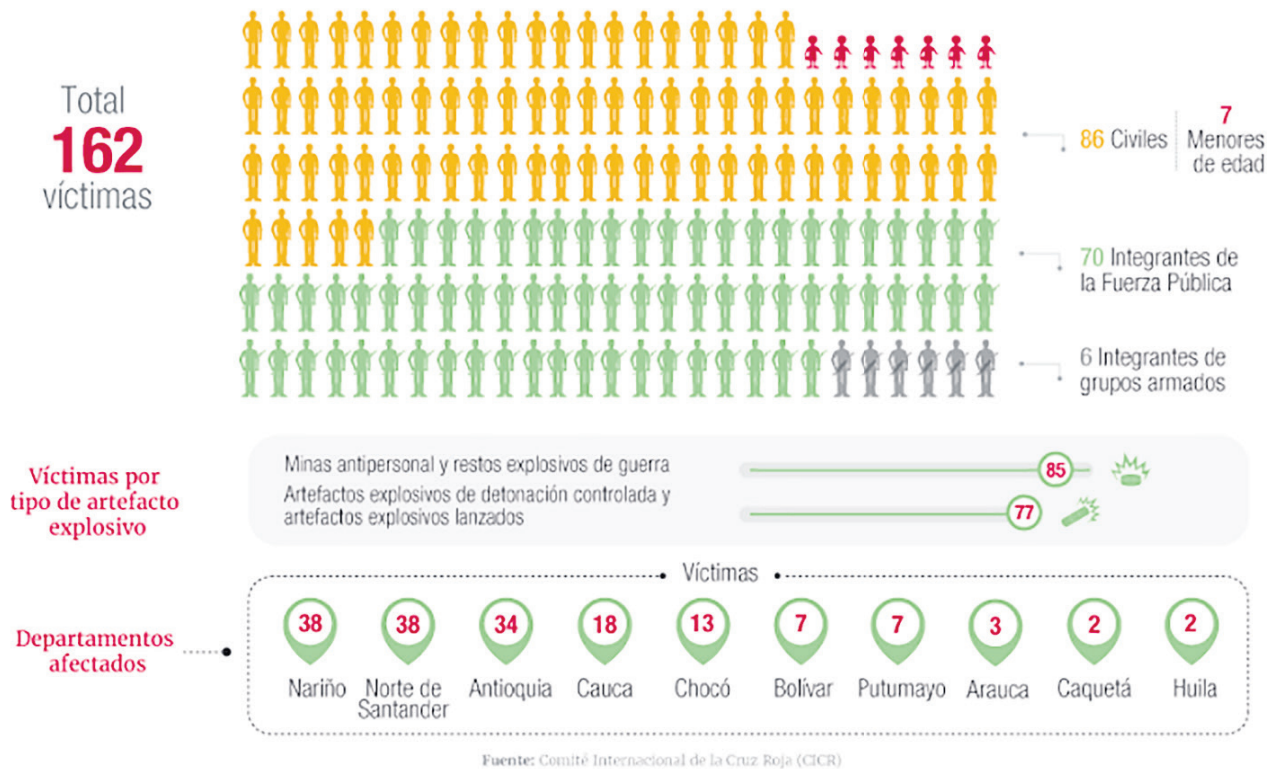
¿Qué dice la Gobernación?

Frente a este tipo de situaciones, Mauricio Muñoz, secretario

de Gobierno Departamental señaló: “se les ha dado a las víctimas todas las garantías, por parte del Gobierno Departamental y es aceptable que en temas administrativos puede haber demoras, ya que anteriormente se pactaba con

Afectación por artefactos explosivos

Enero a Junio de 2023



Víctimas por artefactos explosivos entre enero y junio de 2023.

Fundación del Alto Magdalena, y ahora lo maneja directamente la Oficina de Contratación, que consideró, colocarlos en convocatoria pública, a través de una selección abreviada”.

El funcionario hizo mención que hay un operador cumpliendo con las actividades de esta población, como alimentación, donde se habrían presentado críticas por que a uno les gusta otras comidas y a los demás no.

Desean dialogar con el gobernador

Los líderes de las víctimas, indicaron que desean poner en conocimiento del mandatario de los huilenses, estas problemáticas y hasta el momento no ha sido posible la reunión, pues les comunican, que el funcionario, se encuentra realizando el empalme con el nuevo gobernador.

Ellos argumentan, que no necesitan una hora de diálogo, sino cerca de 30 minutos de escucha. “Porque nosotros como víctimas, tenemos una ordenanza que es la 035 del 2000 y lo que pedimos, es que se den las acciones específicas y las garantías, no solamente para la Mesa Departamental, sino para todas las víctimas del departamento del Huila”, añadió, la líder.

Iniciaron a trabajar tarde

La vocera señala que en un primer momento, la fundación ya mencionada, iba a trabajar con ellos, y luego realizaron unos cambios, causando demoras para que desde la Mesa, iniciara a trabajar.

“Nos dijeron que había un proceso de licitación y luego nos indicaron que una funcionaria de contratación, cometió un error, y tuvieron que hacer una licitación, y hacía mediados de junio, se dio el convenio”, añadió la coordinadora.

A raíz de este retraso, señalan que se encuentran demorados, en

Carlota Corredor, del municipio de San Agustín, puntualizó: “en nuestros territorios tenemos nuestros compromisos, por ejemplo desde el 1 de diciembre al 15 de enero de 2024, vamos a tener la Feria de Emprendimiento y vemos que en el departamento, incumplió y nos van a sobrecargar con muchos eventos, ya finalizando el año”.

la realización de las actividades a su cargo.

Asimismo, Carlota Corredor, del municipio de San Agustín, puntualizó: “en nuestros territorios tenemos nuestros compromisos, por ejemplo desde el 1 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024, vamos a tener la Feria de Emprendimiento y vemos que en el departamento, hubo incumplimiento y nos van a sobrecargar con muchos eventos ya finalizando el año”.

Por su parte, Emilse Méndez, integrante del Comité Ejecutivo, añadió: “no solamente estamos viendo la vulneración el derecho a la participación, sino también el incumplimiento de la Gobernación en el tema de Comités y Subcomités Técnicos, que es responsabilidad del departamento. Y del Comité de Justicia, que es la máxima instancia de aprobación de políticas públicas de víctimas

y el tema de seguridad de todos los líderes sociales”.

La guerra en Colombia

En este sentido, el Comité Internacional de la Cruz Roja, señala. “Las consecuencias humanitarias de los conflictos armados y la violencia continúan afectando de forma significativa a miles de personas, con mayor intensidad en algunos territorios. Todo ello como resultado de los siete conflictos armados no internacionales que hay actualmente en Colombia, de acuerdo con la clasificación jurídica que realiza el CICR con base en los criterios del derecho internacional humanitario (DIH)”.

En el primer semestre de 2023, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) registró 162 víctimas de diferentes tipos de artefactos explosivos, entre los que se encuentran minas antipersonal, restos explosivos de guerra,



Edna Rocío Pinto, coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas.

artefactos lanzados y de detonación controlada.

Entre las víctimas registradas, 27 fallecieron, mientras que las demás sobrevivieron con profundas secuelas físicas y psicológicas que permanecerán a lo largo de sus vidas. En estos hechos, destaca que la población civil sigue siendo la principal afectada: el 53% de las víctimas reportadas corresponde a civiles.

Otro elemento relevante es el cambio de tendencia en el fenómeno. Entre enero y junio de este año, el número de víctimas se redujo en un 42% en comparación con el mismo periodo del año pasado. Esto se debe, principalmente, a la disminución de la afectación por artefactos explosivos de detonación controlada, pues en el primer semestre de 2022 este tipo de artefactos generó 212 víctimas, mientras que en lo transcurrido del 2023 ha ocasionado 20.

Víctimas registradas

En Colombia están registradas más de nueve millones de personas como víctimas del conflicto armado interno, lo que representa que un 18,2% de la población del país se ha visto afectada por este flagelo, motivo más que suficiente para que en el marco del Acuerdo de Paz se encuentren en el centro, a fin de restablecer sus derechos, reparar y no olvidar.

Y aunque para esta población existe la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, el Acuerdo Final de Paz no podía dejar de incluirlas, vinculando en su punto cinco acciones puntuales dentro del capítulo denominado “Acuerdo sobre las víctimas del conflicto: “Sistema integral de Verdad, Justicia, reparación y no Repetición” incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y compromiso sobre Derechos humanos.

Al 31 de marzo de 2023, 23.332 personas han recibido indemnización individual, esto ha significado \$185.649.346.481 millones y, 23.616 han recibido atención psicosocial, de ellas 15.459 son mujeres.



Los voceros esperan dialogar con el gobernador, Luis Enrique Dussán.

Neiva

Sindicatos de Neiva alertan sobre crisis en las finanzas públicas

■ Los miembros de los sindicatos del Municipio de Neiva llevarán a cabo una protesta frente a la Alcaldía para exigir una veeduría que se encargue de supervisar los recursos económicos destinados al pago de las nóminas de noviembre y diciembre. La Administración afirmó que los recursos están asegurados.



DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño.

Las organizaciones sindicales del municipio de Neiva han levantado su voz de alarma ante una inminente crisis financiera que se cierne sobre la ciudad. En un comunicado conjunto, los sindicatos advierten que la falta de flujo de caja y la ausencia de fondos en las cuentas del municipio podrían conducir a un escenario de cesación de pagos de salarios y prestaciones sociales para

los empleados públicos, situación que ya afecta a los contratistas, quienes han enfrentado retrasos en el pago de sus cuentas durante meses.

El problema, según los firmantes del documento, radica en el aumento desproporcionado e irresponsable de la nómina y los gastos de funcionamiento, así como en la emisión de certificados de disponibilidad presupuestal sin la debida cautela. Esta situación, que se ha venido

Los sindicatos de Neiva han expresado su preocupación por la falta de fondos en las cuentas municipales, advirtiendo sobre posibles retrasos en el pago de salarios y prestaciones sociales.



Jaime Ramírez Plaza, secretario de Hacienda Municipal de Neiva, explicó las dificultades en el pago de nóminas y las estrategias para garantizar los sueldos y primas a finales de noviembre y principios de diciembre.



Algunas liquidaciones de secretarios de despacho y funcionarios de despacho, las tendría que hacer la nueva administración.

gestando a lo largo del tiempo, ahora ha alcanzado proporciones críticas que amenazan la estabilidad económica del municipio.

Una de las preocupaciones más urgentes se relaciona con la grave situación financiera de la Secretaría de Educación Municipal. A pesar de recibir una parte significativa de sus recursos del Sistema General de Participación, la Secretaría se enfrenta a un déficit fiscal de aproximadamente 4.500 millones de pesos, lo que pone en peligro el pago de la prima de Navidad y la nómina de diciembre para sus empleados.

Otras situaciones

La denuncia pública también destaca las deficientes condiciones de seguridad y salud en los lugares de trabajo, la falta de suministros básicos como papelería e impresoras, y la demanda de reconocimiento de horas extras y compensatorios para los agentes de tránsito desde el año 2022.

Julio César Reyes, presidente de Sintrahuila, comentó sobre

los problemas que han surgido en las negociaciones con la Alcaldía: “Se han presentado algunos inconvenientes a nivel interno, especialmente en las negociaciones salariales anuales que, a pesar de ser acordadas con el alcalde, se realizan con recursos propios. El Ministerio de Educación nos ha informado que estas negociaciones locales deben financiarse con recursos propios, mientras que el Sistema General de Participaciones presenta un déficit fiscal de más de 4.500 millones de pesos”.


Reyes añadió: “No estamos en contra de la contratación de más personal, pero la falta de fondos adecuados para hacerlo es preocupante. Lo que queremos es garantizar la seguridad de los recursos de nuestros compañeros empleados del municipio”.

La situación actual ha empeorado en el último año, como lo confirmó Julio César Reyes: “Tuvimos problemas el año pasado cuando realizamos una protesta frente a la Alcaldía debido a la falta de dinero para pagar los retroactivos. Queremos asegurarnos de que los recursos estén garantizados al menos hasta diciembre, pero la problemática no termina ahí”.

Falta de personal

En el ámbito educativo, la reducción del personal de servicios generales en las escuelas ha causado estragos. Grandes escuelas que antes contaban con hasta 7 u 8 personas para encargarse de tareas generales ahora solo tienen dos empleados a cargo, y se contrata personal adicional de manera intermitente, lo que ha generado conflictos con los directores debido a la sobrecarga de trabajo.

Los sindicatos que firman el comunicado representan a empleados de carreras administrativas, del Sistema General de Participación, empleados de planta



COMUNICADO DE DENUNCIA A LA OPINIÓN PÚBLICA Y ENTES DE CONTROL

Neiva, octubre 31 de 2023


ASUNTO: Denuncia pública déficit finanzas del municipio de Neiva.

Las organizaciones sindicales abajo firmantes del municipio de Neiva, se permiten denunciar públicamente que, estamos ante una crítica situación de las finanzas públicas del municipio de Neiva, al no existir flujo de caja o dineros en las cuentas del municipio de Neiva, con lo cual nos deja ante un panorama inminente de cesación de pagos de salarios y prestaciones sociales de la planta de personal, tal como sucede con los compañeros contratistas a quienes les pagan sus cuentas mensuales cada 5 meses o cuando corren con suerte cada 3 meses después de vencidas las mismas.

Lo anterior se debe al aumento desproporcionado e irresponsable de la nómina y gastos de funcionamiento, y a la anuencia de los responsables de emitir certificados de disponibilidad presupuestal quienes, pese a saber que en realidad no hay disponibilidad de los recursos para cumplir los compromisos, inclusive, al parecer, por encima de lo aprobado por el honorable Concejo Municipal, expiden tales documentos públicos para generar compromisos a sabiendas que no se cuenta con el recurso suficiente para realizar los pagos.

Además, preocupa también a los servidores públicos del municipio de Neiva, la grave situación financiera por la que atraviesa la Secretaría de Educación Municipal, quienes pese a ser financiados en gran medida con recursos del Sistema General de Participaciones, hoy tienen déficit fiscal de aproximadamente \$ 4.500 millones de pesos, por lo cual no se cuenta con respaldo presupuestal para la prima de navidad y nómina de diciembre.

A hoy, pese a este alto riesgo de impago de la nómina, de las pésimas condiciones de seguridad y salud en los puestos de trabajo de nuestros compañeros, falta de entrega de elementos de trabajo (elementos básicos como papelería, impresoras y tintas para las pocas existentes), así como el no reconocimiento de horas extras y compensatorios a los agentes de tránsito de nuestro municipio desde la vigencia 2022, existe un gran temor a que el alcalde municipal continúe con el aumento de compromisos financieros desproporcionados para gastos de funcionamiento.



Por lo expuesto, denunciamos y exigimos a los entes de control y al alcalde electo, hagan lo que sea posible para evitar que se termine de romper el saco de las finanzas públicas del municipio de Neiva, pues “esta joya de la corona” como la llama quien nos ha malgobernado durante los últimos 4 años, ya no aguanta más.

Organizaciones sindicales firmantes:

LIDA FERNANDA PASTRANA MARTINEZ
Presidenta OSSEP

CARLOS PERDOMO RODRIGUEZ
Presidente SUNET.

FERNANDA MARTINEZ SARMIENTO
Presidenta UNIÓN y MÉRITO

JUAN CARLOS LAMILLA TRUJILLO
Presidente SINTRANEIVA

JULIO CÉSAR REYES
Presidente SINTRABHUILA

En un comunicado conjunto, los sindicatos advierten que la falta de flujo de caja y la ausencia de fondos en las cuentas del municipio.

y provisionales, todos unidos por la preocupación de garantizar un manejo adecuado de los recursos públicos y proteger los derechos de los trabajadores municipales.

Administración

En respuesta a la protesta, el secretario de Hacienda Municipal, Jaime Ramírez Plaza, señaló que la demora en el pago de la nómina se debió a trámites administrativos. La tesorera estaba en licencia de maternidad, y el nuevo tesorero tuvo que registrar 128 firmas en los bancos y esperar su habilitación. Tras completar este proceso, se realizó el pago, lo que permitió cumplir con la fecha límite para el pago de los sueldos.

“El viernes 27 de octubre se completó el proceso de registro de firmas con la presencia del alcalde interino. Sin embargo, el lunes 30, mientras esperábamos la validación, el alcalde Gorky fue reintegrado y en ese momento los bancos informaron que las firmas del funcionario en funciones no eran aceptadas, sino que debían ser las del alcalde titular”

Ramírez Plaza también abordó el tema de los contratistas y el proceso de cobro coacti-

El problema, según los firmantes del documento, radica en el aumento desproporcionado e irresponsable de la nómina y los gastos de funcionamiento.

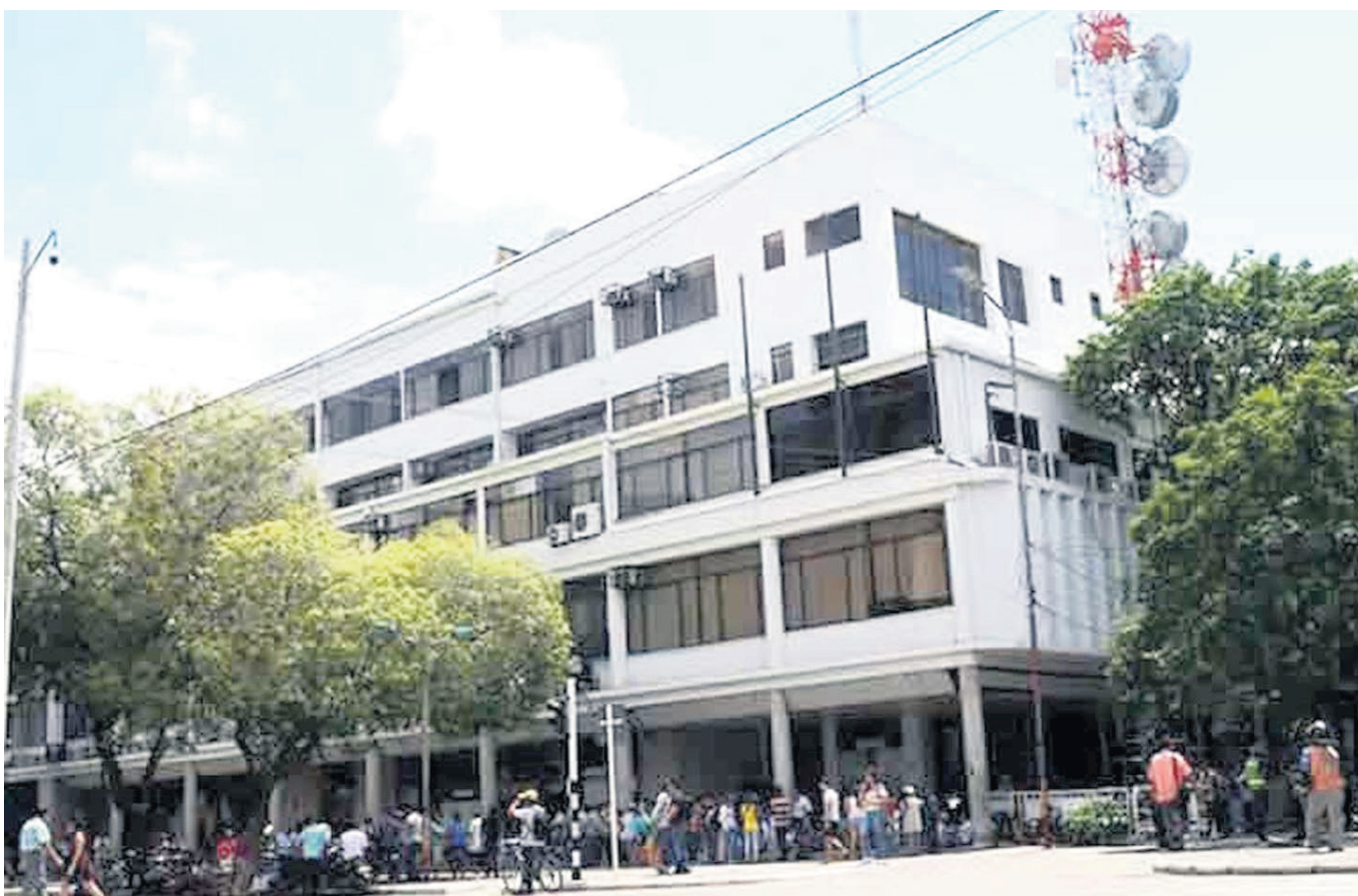
vo, mencionando que se han iniciado procesos de embargo a 15 mil contribuyentes para recuperar los 7 mil millones de pesos necesarios para cubrir el déficit fiscal de octubre. Sin embargo, enfatizó que los neivanos deben 133 mil millones de pesos en impuestos, y gran parte de la renta se recibirá en la próxima administración.

A pesar de las dificultades, Ramírez Plaza destacó que se está cumpliendo con los plazos legales para los pagos y aseguró que, gracias a las negociaciones con los bancos, se garantizará el pago de sueldos a fines de noviembre y el pago de primas en la primera semana de diciembre.

Liquidaciones

El funcionario concluyó señalando que los secretarios de despachos y funcionarios de libre nombramiento y remoción, cerca de 125 en total, terminarán su labor el 31 de diciembre. Aunque originalmente se planeaba que sus liquidaciones se pagaran con la nómina de diciembre, es probable que no se alcance a cumplir con esta obligación, y la próxima administración deberá hacerse cargo de estas liquidaciones de acuerdo con la legislación laboral.

La situación financiera en el municipio de Neiva sigue siendo motivo de preocupación y un tema de debate entre los sindicatos, las autoridades municipales y la comunidad en general. Las partes involucradas deberán trabajar juntas para encontrar soluciones sostenibles que garanticen la estabilidad económica y la continuidad de los servicios públicos en la ciudad.



Los sindicatos del Municipio de Neiva se reunirán frente a la Alcaldía para exigir transparencia en el manejo de los recursos económicos destinados a nóminas y servicios.

Contexto

¿Sabe cómo funcionará el Sistema de Transporte Masivo en Neiva?

■ A partir de ahora, la ciudadanía va a encontrar, la información del nuevo Sistema de Transporte Público, los nuevos vehículos y las rutas. Los funcionarios esperan que dentro de un año, ya haya un nuevo sistema de transporte, y que la gente tenga cultura ciudadana, sobre donde van a quedar los paraderos de los colectivos, generando así una mayor organización.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Con siete rutas, iniciará la Movilidad Inteligente de Gestión Opita (MIGO), estas le fueron asignadas a las empresas transportadoras que prestan el servicio en la actualidad. Posteriormente, los ruteros por ahora mantienen la nomenclatura de la ruta y los mismos, van a generar información a la ciudadanía sobre ¿cuál es el itinerario actual? y ¿cuál va a ser el nombre a futuro de ese trayecto?

Asimismo, se conoció que por ley, los vehículos de transporte público actuales, tienen una vida útil de 20 años y a raíz de la Pandemia Covid -19, se amplió este periodo, a cuatro años más, por ende no se pueden sacar de circulación de una vez.

El Sistema de Transporte

En este aspecto, Faiver Sandoval, gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público dijo: “estamos dando el primero paso hacia el (SEPT), la primera etapa se va a dar de manera gradual para no generar traumatismo, frente al servicio que se presta hoy”.

El nombre del sistema es: Movilidad Inteligente de Gestión Opita, (MIGO), el cual recoge las cinco empresas de transporte público, organizado a través de dos operadores y ya les asignaron 17 rutas del nuevo esquema de rutas.

“Las primeras siete rutas, las escogimos tratando de mitigar el impacto que pueda generar en la comunidad neivana, la dinámica de implementación y sabrán que vehículos hacen parte del sistema, los cuales estarán identifica-



El sistema iniciará con las cinco empresas existentes.



HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

Código F-CAM 105
Versión: 5
Fecha: 09 Abr 2014

LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER

Que mediante radicado Vital **7600003615686623001 del 04 de octubre de 2023** y radicado **CAM No. 216272** de la misma fecha, la señora **SONIA CLEVES OLAYA**, identificada con **Cédula de Ciudadanía No. 36.156.866** expedida en Neiva, en calidad de titular del Contrato de Concesión **No. LFB-14231X**, solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, liquidación por servicio de evaluación para el trámite de la Licencia Ambiental Global, para el proyecto de explotación de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, en un área ubicada en jurisdicción del municipio de Campoalegre en el departamento del Huila, el cual cuenta con inscripción en el Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería.

Que la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, mediante oficio **14735 2023-S del 10 de octubre de 2023**, remitió la liquidación por el servicio de evaluación del trámite de la licencia ambiental global, por un valor de **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$25.665.379 M/cte)**, informándole la forma de pago, el número de cuenta y la entidad bancaria para dicho efecto.

Que mediante oficio **E16937 del 11 de octubre de 2023**, la solicitante allegó comprobante de pago por concepto de costos de evaluación del trámite a la cuenta corriente **No. 287-06426-5** del banco Davivienda, por la suma indicada en la liquidación elaborada por esta Corporación.

Que de igual manera, a través de radicado **VITAL 0200003615686623002 de fecha 10 de octubre de 2023** y radicado **CAM No. E17095 del 12 de octubre de 2023**, la señora **SONIA CLEVES OLAYA**, en calidad de titular minera, presentó solicitud de licencia ambiental global, allegando como soporte de la solicitud, los requisitos señalados en el anexo No. 2 “Formato para la verificación preliminar de la documentación que conforma la solicitud de la licencia ambiental”.

Que así las cosas, y verificando la solicitud presentada por la señora **SONIA CLEVES OLAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.156.866 expedida en Neiva, en calidad de titular del Contrato de Concesión No. LFB-14231X, este Despacho considera viable iniciar el trámite de la licencia ambiental global para el proyecto de explotación de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, en un área ubicada en jurisdicción del municipio de Campoalegre en el departamento del Huila, el cual cuenta con inscripción en el Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería.

En consecuencia, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, analizando y evaluando la información presentada,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Dar inicio de trámite a la solicitud de Licencia Ambiental Global, para el proyecto de explotación de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, en un área ubicada en jurisdicción del municipio de Campoalegre en el departamento del Huila, el cual cuenta con Contrato de Concesión No. LFB-14231X y Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería, a favor de la señora **SONIA CLEVES OLAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.156.866 expedida en Neiva, en calidad de titular minera.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar la práctica de una visita técnica al lugar de ubicación del contrato de Concesión No. LFB-14231X, una vez realizada la publicación del HACE SABER en un diario de amplia circulación regional. De dicha visita se elaborará concepto técnico sobre la viabilidad o no de la solicitud presentada. **PARÁGRAFO:** Para la realización de la visita se requerirá el cumplimiento de todas las obligaciones impuestas al peticionario por medio de este Auto.

ARTÍCULO TERCERO. Una vez surtida la notificación de este Auto, el interesado deberá publicar el **HACE SABER** en un periódico de amplia circulación Regional. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Realizar por parte de la Autoridad Ambiental, la publicación en la gaceta ambiental, a efectos de garantizar la publicidad de que trata el artículo 70 de la Ley 99 de 1993. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Efectuada la publicación, el interesado deberá remitir a la CAM en original o copia publicación del Hacer Saber, con el fin de continuar con el trámite de licencia ambiental global y realizar la visita.

ARTÍCULO CUARTO. Notificar el contenido del presente Auto, a la señora **SONIA CLEVES OLAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.156.866 expedida en Neiva, en calidad de titular minera, haciéndole saber la determinación tomada en la presente providencia y entregándole copia de la misma, e indicándole además que contra ésta decisión no procede recursos en sede administrativa.

ARTÍCULO QUINTO. Comunicar por parte de esta Autoridad Ambiental el presente acto administrativo a la alcaldía del municipio de Campoalegre.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Auto rige a partir de su firmeza (Art. 87 Ley 1437 de 2011)

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

dos con la palabra Migo en transición”, agregó el funcionario.

Asimismo, los ruteros están manteniendo la actual nomenclatura del trayecto y los mismos van a generar información a la ciudadanía, sobre ¿cuál es el itinerario? y ¿cuál va a ser el nombre a futuro del tramo?

La información y su utilización

“Este ejercicio que estamos implementando, nos va a permitir recoger información sobre el servicio, donde un operario, les va a preguntar a los usuarios, ¿cada cuánto tiempo pasa la ruta por el sector? ¿Cuánto se demora en el desplazamiento, desde donde toma el servicio hasta el lugar de destino? Y en ¿qué sitios o barrios debería operar?

Según el gerente, MIGO nace de una profunda comprensión de las necesidades de los ciudadanos, recogidas a través de más de 1.900 encuestas y una exploración exhaustiva en toda la ciudad.

“Este sistema encarna valores fundamentales como eficiencia, seguridad, organización y respeto. Estos valores se traducen en objetivos claros, como la reducción de viajes necesarios, la promoción de la formalidad empresarial y un control efectivo de la operación”, puntualizó Sandoval Cumbe.

Los buses y su vida útil

Por ley hay que respetar la vida útil que tienen los vehículos de las cinco empresas transportadoras, que tienen un permiso de 20 años para transitar y luego debido a la Pandemia del Covid-19, les fue ampliado el plazo a cuatro años más.

Se espera que en el año 2024, que se vence el periodo de los primeros colectivos para que puedan circular, estos se repongan por unos con nuevas tecnologías.

Los carros nuevos

Los automotores, deberán contar con tecnologías limpias (eléctricos o a gas), con plataforma para personas en situación de discapacidad, aire acondicionado, con aplicaciones para que los usuarios, sepan todo lo relacionado con la ruta, ¿cuánto tiempo se demora la misma? ¿Por dónde está pasando? La distancia restante para llegar al destino.

El sistema arranca con la flota de colectivos existentes.

“En los colectivos, habrá personal, quienes inte-

En este aspecto, Faiver Sandoval, gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público, dijo: “estamos dando el primero paso hacia el (SEPT), la primera etapa se va a dar de manera gradual para no generar traumatismo, frente al servicio que se presta hoy”.

Contexto



El proyecto instalará 573 paraderos.

rogarán a la gente, sobre la calidad en la prestación del servicio, y se va a reforzar con la población estudiantil, tanto de básica primaria, colegios y universidades. Hasta que horarios se debería prestar la ruta, y a partir de qué fecha los buses, solo se detendrán en los respectivos paraderos. Toda esta información se le dará a la ciudadanía”, añadió el funcionario.

Subsidios para transporte 'limpio'

Asimismo, el vocero señaló que el Gobierno Nacional, al comprar vehículos de cero o baja emisiones de gases contaminantes, exonera a los propietarios del pago de IVA y otros impuestos.

“Adicionalmente, con el Plan de Desarrollo, se está subsidiando las flotas nuevas para sistemas que estén operando con energías limpias”, añadió el funcionario.

Cabe recordar que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo

2006-2010, Neiva fue incluida en el grupo denominado “Ciudades Amables”, para las cuales se reconoce la importancia y la necesidad de desarrollar un Sistema Estratégico de Transporte Público, y bajo los lineamientos de la Política Nacional de Transporte Urbano de los documentos CONPES 3167, 3260 Y 3368, en el 2013, a través del documento CONPES 3756, se declaró el SETP como importancia estratégica para la ciudad de Neiva y fue el 07 de noviembre de 2013, cuando se logró suscribir el convenio de cofinanciación entre el municipio y la Nación.

El SETP, permitirá a la población del municipio, contar con un servicio de transporte de calidad, organizado, oportuno, seguro y confiable, en condiciones de accesibilidad, con costos acordes y eficiente en la prestación del servicio, de tal manera que permita reducir costos operacionales con tarifas integradas y reducción en las externalidades propias del transporte.

Asimismo, el vocero señaló que el Gobierno Nacional, al comprar vehículos de cero o baja emisiones de gases contaminantes, exonera a los propietarios del pago de IVA y otros impuestos.



Los automotores, deberán tener plataforma para personas en situación de discapacidad.



Faiver Sandoval, gerente del (SEPT).

El proyecto desarrollará un nuevo esquema institucional que propenderá por armonizar y mejorar las relaciones entre el sector público y el sector privado prestador del servicio público de transporte de pasajeros, incorporando cuatro nuevos elementos en la operación: i) sistema de recaudo centralizado, ii) sistema de gestión y control flota iii) administrador financiero y iv) asistente tecnológico.

Barranquilla como ejemplo

Las empresas transportadoras de Neiva y el SETP, conocieron la experiencia de las empresas Alianza Sodis, Transvial y Coolitoral, encargadas de la prestación de este servicio en Barranquilla.

En la capital del Atlántico, 24 empresas se han organizado en tres operadores para brindar servicios de transporte público colectivo y han avanzado significativamente en la implementación de sistemas de gestión y control de flota, recaudo centralizado y asistencia tecnológica. Esto ha contribuido a una mayor eficiencia y coordinación en la ciudad.

En este aspecto, Juan Manuel Escobar, líder de Operaciones del SETP, comentó al respecto: "este es un tema importante porque aquí tiene que ver la sinergia que debe haber entre las empresas operadoras, los transportadores y los propietarios del vehículo. Este es un tema que queremos aplicar en Neiva".

Socialización del proyecto

El plan vial, se socializó con los líderes y habitantes de las 10 comunas del municipio, el SETP compartió la información detallada del proyecto que construirá seis terminales de ruta e instalará 573 paraderos para el transporte colectivo.

Mediante espacios de interacción con la comunidad se socializó el proyecto de construcción de terminales de ruta, suministro e instalación de paraderos en el marco de implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público, SETP, de Neiva. Durante los encuentros se resolvieron inquietudes sobre las obras, que se prevén terminar en diciembre del presente año.

Los paraderos, se ubicarán tanto en el casco urbano como en dos corregimientos. Un componente que mejorará la experiencia de los usuarios y se dividirá en tres tipos de diseños: bandera, tótem y los M10 con cubierta que se ubicarán principalmente en el centro del municipio.



Así avanza el plan de transporte.

Especiales



Arrancó Filvorágine

En Neiva se realizó la apertura oficial de Filvorágine, la Feria del Libro más importante en el sur colombiano y que en esta ocasión le rinde tributos a los 100 años de la primera edición de la novela La Vorágine.

DIARIO DEL HUILA. CULTURA

Arrancó la Feria del Libro más importante del sur de Colombia, se trata de Filvorágine, una gran apuesta que realizó el departamento del Huila y que este año rinde un homenaje a los 100 años de los Cien Años de la primera edición de la novela "La Vorágine", de nuestro escritor José Eustasio Rivera Salas.

La programación académica de la Feria Internacional del Libro, Filvorágine 2023 había arrancado hace un par de días. Con el apoyo de la Universidad Cooperativa de Colombia, esta es una programación híbrida, que se transmite virtualmente desde diversos países, como USA y Francia. El evento arranca con paso firme con la presentación del libro "Situs inversus" de Juan Luis Castro Córdoba, Libro ganador de Mención en el Latin Book Award 2023 y continúa el día jueves, con la presentación del libro "Que sea lo que Dios quiera" del escritor e ilustrador David Cleves. (desde Francia). Libro premiado por el Ministerio de Cultura de Colombia. Además, a las 6:00 p.m. desde USA, la maestra Martha Cecilia, presidente de

Filvorágine cuenta con una amplia programación para toda la familia. Además, ofrece espacios para adquirir las obras literarias de los escritores opitas.



la Asociación de escritores latinos en Chicago, presenta la conferencia 'Tres mujeres, una sola culpa, en La Vorágine, a las 6:00p.m.

FILVORÁGINE nace como la primera feria regional del Libro inscrita en el calendario de las Ferias de Mincultura y la Cámara Colombia-

na del Libro y surge de la necesidad de fortalecer la cadena productiva del libro desde la institucionalidad y de la mano con todos los acto-

res culturales y sociales que aquí convergen. Desde la construcción de escenarios bio culturales, FILVORÁGINE busca unirse con las ferias



De manera oficial se dio apertura a la Feria del Libro más importante del sur colombiano, Filvorágine, que rinde un homenaje a los 100 años la primera edición de la novela "La Vorágine".



de los departamentos cercanos, por lo que se ha propuesto la Red de Ferias de la Cordillera Central donde la alianza principal se ha tejido con la naciente Feria del Libro de Armenia y el Quindío, FILAQ.

En esencia, FILVORÁGINE quiere integrar las iniciativas de promoción y animación a la lectura, escritura y oralidad, desde los procesos literarios regionales y de la mano de los procesos editoriales independientes y alternativos. En este propósito, es fundamental el papel de la Red de Bibliotecas Públicas que en el Huila se compone de 53 bibliotecas donde 15 son Bibliotecas Rurales Itinerantes y donde se evidencia una gran necesidad de motivar la lectura y el amor por los libros, piezas fundamentales de la transformación social.



cambio de saberes editoriales, donde su participación es fundamental. "El escenario principal de la FILVORÁGINE es la Biblioteca Departamental Olegario Rivera y los espacios que integran el blo-

que cultural José Eustasio Rivera en Neiva. Del mismo modo, tendremos una programación satélite en los municipios de Rivera, La Plata, Garzón y Pitalito. Además de los días previstos, del 1 al 5 de noviembre, se tendrá la opción de un remate de Feria en los días posteriores", indicó Ana Patricia Collazos, Gestora Cultural.

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE

MARATÓN DE LECTURA DE LA VORÁGINE

Participa de la lectura en vivo de la Vorágine en una transmisión en vivo de la Feria Cultural.

ENSAYO SOBRE LA REINTERPRETACIÓN DEL MITO: LA CASA DE ASTERIÓN

Reinterpretación del mito del Minotauro en la poesía española actual (Ensayo).

UNA DIOSA CON EL PODER DEL OLVIDO. CUENTOS

Presentación de los cuentos y relatos que nos evocan la memoria rural donde las brujas y los personajes campesinos cobran protagonismo.

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE

STORY CUBES CRAZY TONGUE TWISTERS - RIDDLES

Historias de los cubos y otras el guape por la lectura a través de diversos tipos de textos y actividades como cubos de historias, trabalenguas y adivinanzas.

EGRESADOS USCO E INVESTIGACIÓN WALDINA DÁVILA. SER MUJER Y ESCRITORA EN EL SIGLO XIX

Presentación del libro: Waldina Dávila. Ser mujer y escritora en el siglo XIX.

VENDER LIBROS REQUIERE PENSAR EN MARKETING

Esta es una experiencia única y te enseñará que lo que estudias es obligatorio para ser un escritor exitoso. Será una experiencia en colaboración y sinergia de Editorial Tierra de Pájaros.

EL RETO DE SER MÉDICO

Esta es la más reciente obra del Dr. Sander Luzzani, miembro del Colegio Médico del Huila. Temas: Medicina, Literatura.

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE

EL VIAJE EN QUE SE SUPO CASI TODO

Presentación del más reciente libro de este reconocido autor colombiano.

LAS VOCES NARRATIVAS DE LA MEMORIA

Conferencia sobre los diez más recientes libros escritos por autores reconocidos en Colombia.

LA VOZ CONTUNDENTE DEL VERSO CARIBE

Recital de poesía de Margarita Vélez Verbel.

ESCRIBIR ENSAYOS DESDE LA REGIÓN

A partir de la obra de ensayo publicado recientemente, el autor da pautas sobre cómo y por qué escribir ensayos literarios.

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE

POLVO ERES

Una vez más este reconocido productor de contenido para adultos habla de sus dos más recientes libros y con un lenguaje cercano invita a la realidad de estar en la conversación.

RECITAL POÉTICO: LA VOZ DE LA TIERRA

Una vez más este reconocido productor de contenido para adultos habla de sus dos más recientes libros y con un lenguaje cercano invita a la realidad de estar en la conversación.

TALLER PARA PAREJAS

Una vez más este reconocido productor de contenido para adultos habla de sus dos más recientes libros y con un lenguaje cercano invita a la realidad de estar en la conversación.

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE

"GONZALO MÁRQUEZ CRISTO Y AMPARO INÉS OSORIO, CÓMPlices EN LA APUESTA PARA CONTRIBUIR CON LA CONFUSIÓN GENERAL"

Presentación de los libros de Gonzalo Márquez Cristo y Amparo Inés Osorio.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: DONDE HABITA EL OLVIDO

Una vez más este reconocido productor de contenido para adultos habla de sus dos más recientes libros y con un lenguaje cercano invita a la realidad de estar en la conversación.

RECITAL DE POESÍA. EL FULGOR DE IVÁN BELTRAN CASTILLO

Una vez más este reconocido productor de contenido para adultos habla de sus dos más recientes libros y con un lenguaje cercano invita a la realidad de estar en la conversación.

Economía

¿Sabe qué productos subirán de precio en noviembre y cuáles están excluidos?

■ Empezarán a regir dos nuevos impuestos: a las bebidas y a los alimentos ultraprocesados.



DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez.

A partir de hoy, empezarán a regir en Colombia dos nuevos impuestos que quedaron aprobados en la última reforma tributaria: el de las bebidas azucaradas y el de alimentos ultraprocesados.

El primero pone un impuesto a las gaseosas, los líquidos a base de malta, tipo té, refrescos, zumos y néctares de fruta, energizantes, refrescos, aguas saborizadas y mezclas en polvo, en función de su nivel de azúcar añadido por cada 100 mililitros (ml).

En concreto, la ley dice que para este 2023 la tarifa para las bebidas que tengan menos de 6 gramos (gr) de azúcares añadidos por cada 100 ml será de 0 pesos, las que tengan mayor o igual a 6 gr y menor a 10 gr pagarán 18 pesos y las de mayor o igual a 10 gr, 35 pesos. Para el 2024, estos valores serán de 0, 28 y 55 pesos, respectivamente. Y para el 2025 de 0, 38 y 65 pesos.

El segundo grava los productos comestibles con un alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas con una tarifa de 10 por ciento en el 2023, de 15

La cabeza del gremio de comerciantes manifestó su preocupación por la entrada en vigencia del impuesto pues podrían desaparecer las tiendas, panaderías y pequeños negocios.

¿Qué bebidas y alimentos no tendrán impuesto?

En la Ley aparecen una serie de bebidas y alimentos que no tendrán impuestos. Estos son los alimentos ultraprocesados que no serán gravados:

- Arequipe o dulce de leche
 - Salchichón, mortadela y butifarra
 - Pan
 - Obleas
 - Bocadillo de guayaba
 - Hortalizas y frutas confitadas con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados).
- Se encuentran exentas del impuesto las siguientes bebidas azucaradas:
- Las fórmulas infantiles.
 - Medicamentos con incorporación de azúcares adicionados.
 - Los productos líquidos o polvo para reconstituir cuyo propósito sea brindar terapia nutricional para personas que no pueden digerir, absorber y/o metabolizar los nutrientes provenientes de la ingesta de alimentos.
 - Alimentos líquidos y/o polvos para propósitos médicos especiales.
 - Soluciones de electrolitos para consumo oral diseñados para prevenir la deshidratación producto de una enfermedad.

Por si queda alguna duda, la leche tampoco será gravada pues no es una de las partidas que tendrá impuesto.



Se gravará desde el mecate hasta las arepas precocidas, las barras de cereal o el chocolate de mesa.

por ciento en el 2024 y de 20 por ciento a partir del 2025.

Se gravará desde el mecate hasta las arepas precocidas, las barras de cereal o el chocolate de mesa. Tampoco escapan a los impuestos las salsas de tomate, el chocoramo, las salchichas, las chocolatinas, las papitas, los platanitos, las rosquitas o las achiras.

Alerta de Fenalco

Para la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (Fenalco), el futuro de muchos comercios y establecimientos está en la cuerda floja por cuenta de la entrada en vigencia del impuesto a alimentos ultraprocesados, que sería el 1 de noviembre del 2023.

Así lo manifestó la cabeza del gremio Jaime Alberto Cabal en entrevista con Blu Radio, cuan-



El primero pone un impuesto a las gaseosas, los líquidos a base de malta, tipo té, refrescos, zumos y néctares de fruta.

do manifestó la preocupación que se vive entre los tenderos y dueños de comercios por cuenta de dicho impuesto, que subiría los costos de decenas de productos, que son la mayoría de la mercancía que expenden en sus establecimientos.

Y es que, pese a que Fenalco ha buscado argumentar en el Congreso el revés que una medida así significaría no solo para los comerciantes, sino para una buena parte de ciudadanos que vive en condiciones de vulnerabilidad que, de manera gradual, tendrían que pagar más por artículos alimenticios de la canasta básica que entrarían dentro de la medida, todo parece indicar que no hay vuelta atrás con la iniciativa.

La preocupación

Como respuesta, Cabal afirmó al medio citado que existe cierto afán en el gremio por el riesgo que corren distintos grupos comerciales en los barrios, en donde se expenden gran parte de alimentos definidos como “ultraprocesados”.

“Vemos con muchísima preocupación la entrada de esta medida que, como lo demostramos en el Congreso, no es buena para los sectores populares ni tampoco para las tiendas, panaderías y pequeñas empresas”, acentuó el presidente de la Federación de comerciantes.

Fue ahí cuando Cabal indicó que existen tres afectados que recibirían el impacto con mayor gravedad, incluso, en el primer año de aplicación de la medida tarifaria en los productos gravados, que sería de un incremento del 10%.

En la entrevista, Cabal lo denunció así: “Aquí hay tres grandes afectados y perjudicados con este impuesto, como tratamos de explicarlo durante el trámite de la reforma tributaria el año pasado. Los primeros, indudablemente, son los tenderos de barrio, las panaderías de barrio, que van a sufrir el impacto de un sobreprecio en más de 80 productos. Muchos de ellos forman parte inclusive de la canasta familiar de sectores populares”.

Las tiendas de barrio podrían desaparecer

Ya que el impuesto busca aumentar las tarifas de los alimentos ultraprocesados de forma gradual, este incremento podría producir la paulatina desaparición de las tiendas de barrio, por ejemplo, de acuerdo con las declaraciones de Cabal.

El primero pone un impuesto a las gaseosas, los líquidos a base de malta, tipo té, refrescos, zumos y néctares de fruta, energizantes, refrescos, aguas saborizadas y mezclas en polvo, en función de su nivel de azúcar añadido por cada 100 mililitros (ml).

Algunos de los alimentos que sí se gravarán serán:

- Chorizos
- Morcilla
- Jamón
- Salchichas
- Salsa de tomate
- Conservas
- Dulces
- Mermeladas
- Galletas
- Arepas
- Pizzas
- Empanadas
- Papitas
- Chitos
- Cereales listos
- Chocolates
- Pasteles
- Donas

Postres

- Platos listos congelados
- Pastas con salsas
- Helados



“Nosotros hemos dicho que, lamentablemente, en el mediano plazo, según la evaluación que hemos hecho, puede disminuir los ingresos reales de las tiendas cada año en un 8%, con lo cual, en tres o cuatro años, cerca del 25% de ellas podrían, inclusive, hasta desaparecer”, vaticinó el presidente de la agremiación.

Cabe recordar que los impuestos incluyen a bebidas con azúcar añadida, entre los que se encuentran jugos, gaseosas, té,

bebidas lácteas, chocolate, café, y otros más. Mientras tanto, los alimentos con alto contenido en sodio, azúcares y grasas saturadas también estarían contemplados.

Dentro de estos alimentos que la normativa gravaría están productos cárnicos empacados, especialmente alimentos de charcutería y embutidos, quesos, mezclas y masas para productos de panadería, hortalizas y frutas que sean confitados. También jaleas,

mermeladas, preparaciones para salsas y condimentos, como harina de mostaza, y mostaza lista.

Estos impuestos tendrían un alto impacto en los establecimientos comerciales que venden estos productos que, efectivamente, son un gran porcentaje del total de la variedad que puede encontrar un ciudadano promedio en cualquier tienda, y que son altamente consumidos por la ciudadanía en sus situaciones diarias.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La guerra de las víctimas



Daniel Samper Pizano

A lo largo de los siglos y a lo ancho del mundo las guerras han dejado una estela de testimonios para que la historia no olvide sus hazañas bélicas. Estatuas, monumentos, obeliscos, óleos, libros, fotografías, películas, sinfonías, museos, son la memoria de los grandes guerreros, las armas, las conquistas, las batallas.

Menos homenajes reciben, en cambio, miles de millones de despojos que produjeron las luchas entre pueblos y caudillos. Con la actual conflagración en el Oriente Medio asistimos quizás por primera vez a una guerra enfocada desde el ángulo de los que mueren, los que caen, los que intentan huir, los que sufren. Es la guerra de las víctimas.

En esta ocasión la narración incesante de los enfrentamientos no corre a cargo de los hombres armados que los libran, los gobernantes que recogen sus frutos, ni los historiadores o los cronistas que fungen de notarios, sino los seres anónimos que los padecen. Desde hace tres semanas su espectro nos acompaña constantemente en las redes, las plataformas, la televisión, la prensa. Son niños, mujeres, hombres, jóvenes y viejos muertos, heridos o perseguidos.

Aparecen, casi siempre llorando hacinados o pidiendo ayuda, en escenarios ruinosos. Menores de edad bajo los escombros de un edificio, hombres que se desangran en brazos de otros, mujeres embarazadas, cadáveres de chicos que acudían a un concierto y acabaron muertos en un descampado, enfermos que temen

con pánico que corten la luz al hospital, padres de familia asesinados en la puerta de un kibutz, rehenes dispuestos a repetir cualquier consigna con tal de que no los maten. Ninguno de ellos cargaba ametralladora ni casco de combate. Todos eran ciudadanos inocentes, marginales, como esos otros millones que, alrededor del mundo, los vemos penar desde nuestras casas.

Si gracias a la televisión entraron en los hogares las imágenes de los soldados combatientes en Vietnam, el actual choque entre el terrorismo de Hamás y la prepotencia ilegal e inmisericorde del ejército israelí lleva a todas partes las escenas que viven las víctimas. Utilizando celulares con cámaras y grabadoras incorporadas, los propios damnificados nos informan, a veces con ayuda de reporteros, de su tragedia y cuanto la rodea. Las víctimas muestran a las víctimas. Las redes difunden su relato. Descontada la propaganda procedente de todos lados, que intenta penetrar cualquier mensaje, los que despachan los ciudadanos son lo menos contaminado que podremos encontrar.

Así, en vivo y directo, el mundo está en contacto permanente con el dolor humano, la sangre, los cuerpos envueltos en sudarios improvisados, los médicos sin recursos clínicos, las llamaradas, las casas y edificios derruidos, el cráter del misil que acaba de caer, el estruendo de las bombas y, como una letanía, el llanto de los abandonados o los que han perdido a sus semejantes. Los amos de la guerra podrán restringir las informaciones, prohibir la presencia de periodistas y emitir comunicados mentirosos, como lo han hecho siempre.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

El impuesto saludable y sus retos en Colombia

A medida que avanzamos hacia el mes de noviembre, Colombia se prepara para un cambio significativo en su política fiscal: la entrada en vigencia del Impuesto Saludable. Esta iniciativa, que tiene como objetivo desalentar el consumo de productos no saludables, ha sido motivo de intenso debate en el país, y es imperativo abordar las afectaciones que esto podría tener en la economía de las familias colombianas.

El Impuesto Saludable es un paso audaz hacia la promoción de una sociedad más saludable y la reducción de las enfermedades relacionadas con la alimentación, como la diabetes y la obesidad. Al gravar productos como bebidas azucaradas, snacks y alimentos ultraprocesados, el gobierno busca mejorar la salud pública al mismo tiempo que aumenta los ingresos fiscales para financiar programas de salud y bienestar. Es una medida que responde a una creciente conciencia de los riesgos para la salud asociados con el consumo excesivo de estos productos.

Sin embargo, no podemos pasar por alto las preocupaciones legítimas sobre cómo este impuesto afectará la economía de las familias colombianas, en especial en un momento en que la pandemia de COVID-19 ya ha ejercido una presión significativa en los bolsillos de la población. El aumento de precios en los productos gravados podría significar una carga financiera adicional para los hogares, en particular aquellos de bajos ingresos.

Es innegable que cualquier incremento en el costo de la vida, por pequeño que sea, puede im-

pactar significativamente a las familias colombianas. Los defensores de la medida argumentan que el Impuesto Saludable es necesario para cambiar los patrones de consumo y promover la adopción de hábitos más saludables. Sin embargo, es imperativo que las autoridades se enfoquen en garantizar que esta carga económica no afecte de manera desproporcionada a quienes ya enfrentan dificultades económicas.

Además, es crucial que se establezcan programas educativos efectivos para ayudar a la población a tomar decisiones informadas sobre su alimentación. La educación es una herramienta poderosa para cambiar hábitos y podría ser clave para el éxito del Impuesto Saludable a largo plazo.

En última instancia, el equilibrio entre promover la salud pública y proteger la economía de las familias colombianas es un desafío complejo. La implementación del Impuesto Saludable debe ir acompañada de un monitoreo constante y estudios que evalúen su impacto en la vida de las personas. La transparencia y la comunicación abierta son fundamentales para que la población comprenda la razón detrás de esta medida y cómo está siendo utilizada para beneficio de la sociedad en su conjunto.

El Impuesto Saludable es una oportunidad para crear una sociedad más saludable y sostenible en Colombia, pero su éxito dependerá de cómo se aborden las preocupaciones legítimas sobre su impacto económico. El gobierno, en colaboración con la sociedad civil y la industria, debe encontrar un equilibrio que proteja la salud y el bienestar de la población sin dejar a nadie atrás.

PROBLEMA DE SIEMPRE

ESCASEZ DE MEDICAMENTOS,
ESCASEZ DE CITAS, ESCASEZ
DE ESPECIALISTAS, ESCASEZ
DE HOSPITALES ...

ABUNDANCIA DE
CORRUPCIÓN Y
NEGLIGENCIA EN
EL SECTOR
SALUD.



¿El cambio climático impulsa los crímenes de guerra?



Jairo Puente Bruges

En columnas anteriores he citado fuentes acreditadas que confirman los catastróficos efectos por sequías, inundaciones y otras anomalías asociadas al cambio climático. Así mismo, las miles de muertes atribuidas a la crisis climática mundial, generada por actividades humanas. El médico Juan Garay, de la Cooperación Europea de Salud Global,

ha señalado: “la crisis climática es la tercera guerra mundial”... que causa “tres veces más muertes que el total de muertes de las guerras del siglo XX”, aunque esta vez “las armas son las emisiones y la forma de vida”. “Sin atender la salud de nuestra madre Tierra, nuestra salud nunca va a estar bien. Solo por el aumento de la temperatura habrá 220 millones de muertes en este siglo” (Infosalus, octubre 25/2023).

Así mismo, citaba en mis columnas un informe de las Naciones Unidas (Octubre 5/ 2022) titulado: “El cambio climático

aumenta las amenazas de violencia contra mujeres y niñas”. En este contexto, algunas organizaciones han planteado que -además de lo anterior- “el cambio climático impulsa los conflictos y los crímenes de guerra en el mundo” (Inside Climate News, octubre 26/2023).

Una coalición de organizaciones de defensa de los derechos humanos y la democracia publicó una carta (octubre 25/2023) dirigida al Fiscal de la Corte Penal Internacional en la que solicitan su intervención: “Esta Carta Abierta aborda dos cuestiones

distintas, pero interrelacionadas: el cambio climático como factor de conflicto (“Seguridad climática”) y crímenes atroces ambientales como consecuencia de los conflictos”. “Seguridad climática se refiere a los riesgos de seguridad global inducidos, directa o indirectamente, por los cambios climáticos. La idea general es que ciertos efectos del cambio climático pueden exacerbar los riesgos existentes que ya ponen en peligro la seguridad humana y/o crear otros nuevos”.

Anotan que el término “crímenes atroces ambientales” lo uti-

lizan para referirse a “casos de crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad que se cometen mediante desalojo forzoso ilegal, explotación de recursos o degradación grave, o que den lugar a ellos”. “Como crímenes de guerra, esto puede incluir, por ejemplo, casos de violencia indiscriminada, bombardeo o daño excesivo al medio natural”. Citan algunos ejemplos: “En Sudán, grupos armados buscan sacar provecho del oro ilegal, la minería envenena el suelo y las fuentes de agua de comunidades enteras con mercurio y cianuro”.

El Rincón de Diana

Gracias



Diana Montes

La campaña que adelantamos varios candidatos para conquistar la alcaldía de Garzón, ha culminado, afortunadamente en paz y sin hechos que lamentar en nuestro municipio. La voluntad del pueblo hay que respetarla y por eso acato plenamente los resultados. Felicito al ganador, Francisco Calderón y sólo deseo que le vaya bien porque si a él le va bien, le va bien a Garzón.

Es el momento para exaltar la extraordinaria colaboración de mi equipo de trabajo que, con la suma de sus valiosos esfuerzos, permitieron mostrar los verdaderos valores del ser humano, traducidos en políticas de altura y nobleza.

Esta experiencia nos enseña que la presencia de la mujer en la política de los pueblos, es fundamental y que, sobre ella debemos seguir construyendo programas y proyectos que tiendan a mejorar el nivel y calidad de vida en la sociedad.

Garzón merece un posicionamiento importante en el ámbito regional y nacional. Por esta razón, necesitamos que la nueva administración, elegida democrá-

ticamente, responda exitosamente a esas aspiraciones del pueblo.

Como candidata independiente participante en el proceso electoral, debo declarar mi profunda satisfacción de haber obtenido cerca de 3.500 votos de electores que hoy reconocen los valores que siempre esgrimimos en nuestra campaña. Exaltamos la honestidad, consciencia ciudadana y claridad política de nuestro equipo, con una prospectiva que brilla en la mentalidad de los garzoneños, porque hicimos las cosas bien hechas. Me hubiera sentido muy orgullosa de haber tenido el respaldo de las mayorías para haber asumido con honor, responsabilidad y eficacia las tareas administrativas de nuestro territorio; pero los resultados no fueron así.

Estoy muy agradecida con mis votantes y, en forma especial, reitero, con mi eficiente equipo de trabajo que invirtió todo su esfuerzo en mantener en alto la campaña.

Nuestro trabajo en pro de lograr lo mejor para nuestro municipio, no ha terminado. Este es apenas el comienzo.

Seguiremos ideando nuevos planteamientos que enriquezcan la vida de nuestro municipio, donde todos podamos responder a las exigencias de un "Liderazgo para Avanzar".

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

El uso de la inteligencia artificial en la medicina: Avances y perspectivas



Adonis Tupac Ramírez

La inteligencia artificial (IA) ha revolucionado prácticamente todos los aspectos de la vida moderna, y la medicina no es la excepción. A medida que la IA avanza, su aplicación en el campo de la salud ha demostrado un potencial increíble para transformar la atención médica, mejorar los diagnósticos y tratamientos, y acelerar la investigación médica.

La IA en la medicina tiene un impacto significativo en varias áreas clave. Una de las aplicaciones más notables es el diagnóstico médico. Los algoritmos de aprendizaje profundo pueden analizar grandes conjuntos de datos de pacientes, incluyendo imágenes médicas, como radiografías, tomografías y resonancias magnéticas, para detectar enfermedades y condiciones de manera más precisa y temprana que los médicos humanos. Por ejemplo, en el campo de la radiología, la IA ha demostrado ser capaz de identificar anomalías en imágenes de mamografías y detectar signos de enfermedades como el cáncer de mama con una tasa de éxito notable.

La IA también se utiliza en la interpretación de electrocardiogramas (ECG), lo que permite una detección más rápida y precisa de trastornos cardíacos. Además, en

la patología, los algoritmos de IA pueden analizar muestras de tejido y ayudar a identificar patrones microscópicos que los patólogos humanos pueden pasar por alto.

La telemedicina es otro campo que se ha beneficiado enormemente de la IA. Los chatbots médicos impulsados por IA pueden proporcionar atención básica a los pacientes y ayudar a programar citas con médicos. Además, la IA se utiliza para monitorear a pacientes con enfermedades crónicas y alertar a los médicos en caso de cambios en sus condiciones de salud, lo que permite una atención más dinámica.

La gestión de registros médicos es otra área donde la IA ha tenido un impacto significativo. La automatización de tareas administrativas, como la codificación de facturación y la gestión de citas, ahorra tiempo y recursos, lo que permite a los profesionales de la salud centrarse en la atención al paciente.

Además de la asistencia en diagnóstico y tratamiento, la inteligencia artificial también se ha vuelto crucial en la investigación médica. Los algoritmos de IA pueden analizar grandes conjuntos de datos genéticos y moleculares para identificar factores de riesgo genéticos y nuevos objetivos terapéuticos para enfermedades. La IA también se utiliza en ensayos clínicos para agilizar el reclutamiento de pacientes y el seguimiento de los resultados.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



María Lorena Gutiérrez

En 2018 llegó a la presidencia de Corficolombiana, el holding de inversiones del Grupo Aval que tiene presencia indirecta en 123 empresas, ubicadas en 21 departamentos del país y Perú. Hoy el conglomerado genera más de 32.000 empleos en sectores como infraestructura, energía y gas, agroindustria y turismo. En 2022, alcanzaron una utilidad neta de 1,8 billones de pesos y este año plantean inversiones que ascienden a los 1,4 billones de pesos.

Comentarios en redes

Alcalde que pidió recuento perdió la curul

Lucrecia Cartagena

Que honesto este señor. Dios lo bendiga. Así es que los necesitamos.

Diana Marcela Torres

Que vuelvan hacer recuentos con los concejales a ver si sacamos a unos cuantos de esa lista.

Carmen Ramírez

Esas cosas solo pasan en Colombia jajaja.

Elecciones y reforma política



Alfonso Gómez Méndez

El pasado lunes de balance electoral, el periodista Néstor Morales en Blu Radio le hizo una entrevista muy reveladora de nuestro sistema político al nuevo alcalde de Tunja, el colomborruco Mikhail Krasnov.

Se trata de un profesor soviético que mientras estudiaba en Berlín llegó a Colombia en un intercambio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de esa ciudad. En un fluido español mostró no solo su amor por la tierra boyacense, su cultura, sus costumbres —solo faltó que cantara Soy boyacense, de Héctor Vargas, o La Cucharita, de Jorge Velosa—, sino conocimiento de los ajetreos políticos en el país.

Como en situaciones parecidas, como outsider, se montó en la bandera de la lucha contra la corrupción y la politiquería, siendo él un profesor al estilo de Antanas Mockus, sin ningún antecedente electoral. El país, unas veces con éxito y otras con grandes fiascos, ha ensayado de todo cuando se quiere romper con la política tradicional: sacerdotes, actores y actrices, académicos de peso, periodistas, locutores y deportistas, entre otros. El caso más claro de éxito fue el de Mockus, aun cuando luego abandonó la Alcaldía para aspirar sin fortuna a la presidencia.

El caso más reciente fue el del cura Hoyos, cuya elección en contra de la clase política de Barranquilla tuvo gran resonancia y ya sabemos cómo terminó.

La elección del profesor ruso muestra en parte la farsa de nuestro sistema político. Le explicó al periodista que él había comenzado a recoger firmas pero que, como no tenía el dinero para pagar la póliza exigida, empezó a 'buscar' quien lo avalara y 'cayó' en el partido La Fuerza de la Paz, fundado por Roy Barreras. Hubiera podido ser otro de las decenas de 'partidos' que no

son más que entelequias jurídicas cuya única misión es dar un aval a quien se lo pida. Y esta situación se dio prácticamente en todo el país. El caso de Carlos Fernando Galán fue una notable excepción, pues se presentó como el candidato de un partido, el renovado Nuevo liberalismo, y además con un excepcional conocimiento de los problemas de la capital.

Este 'despelote' no puede continuar. Me propuse revisar la lista de los 36 supuestos partidos que avalaron candidatos para que los colombianos vean el ridículo en que hemos caído y se pregunten si en verdad tenemos una democracia actuante. Aquí está la pintoresca lista:

"Partido Liberal Colombiano, Partido Conservador Colombiano, Partido Cambio Radical, Partido Alianza Verde, Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (Aico), Partido Alianza Social Independiente (ASI), Partido Político Mira, Partido de la U, Partido Polo Democrático Alternativo, Partido Unión Patriótica UP, Partido Centro Democrático, Movimiento Alternativo Indígena y Social (Mais), Partido Comunes, Partido Colombia Justa Libres, Partido Colombia Renaciente, Movimiento Alianza Democrática Amplia, Partido Político Dignidad y Compromiso, Movimiento Político Colombia Humana, Partido Nuevo Liberalismo, Movimiento de Salvación Nacional, Partido Verde Oxígeno, Partido Comunista Colombiano, Partido Liga Gobernantes Anticorrupción, Partido Demócrata Colombiano, Partido Ecológica Colombiano, Partido Político la Fuerza de la Paz, Movimiento Fuerza Ciudadana, Agrupación Política en Marcha, Nueva Fuerza Democrática, Partido Político Esperanza Democrática, Partido Independientes, Partido Político Todos Somos Colombia, Partido Político Creemos, Partido Político Gente en Movimiento, Partido del Trabajo de Colombia, Movimiento Político Poder Popular..."

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Filvorágine cuenta con una gran programación literaria y pedagógica especial para la población infantil y juvenil. Dentro de ellas encuentras actividades como: presentaciones de libros escritos por niños y/o jóvenes, espacios de realidad virtual, Story Cubes, carpas interactivas, pícnics literarios.

Panorama



Las autoridades del Huila han confiscado más de 80 botellas de Aguardiente Amarillo en operativos recientes, alertando sobre el riesgo que representa el consumo de licores no autorizados.

Alerta en el Huila por licor adulterado y de contrabando

■ En un reciente operativo de las autoridades en el Huila incautaron más de 80 botellas de Aguardiente Amarillo. Según el secretario de Hacienda, Óscar Mauricio Lizcano, el único aguardiente autorizado para ser comercializado en la región es el Aguardiente Doble Anís.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Las aprehensiones de cargamento con licor adulterado y/o de contrabando realizadas en el Huila en los últimos días por parte de las autoridades, han encendido las alarmas en el Departamento por el incremento de víctimas que se puedan registrar a lo largo del territorio huilense por causa del consumo de licor adulterado, más teniendo en cuenta que se aproximan las fiestas de fin de año y la realización de ferias en los municipios.

Tan solo en la semana anterior, producto de operativos conjunto con la Policía Nacional y el Grupo Anticontrabando del Huila, fueron aprehendidas más de 80 botellas de Aguardiente Amarillo y otros productos que venían procedente del municipio de La Plata, poniendo en riesgo la salud y el bienestar de la comunidad.

Recomendaciones

Desde la Gobernación del Huila y la Secretaría de Hacienda, se han venido implementando nuevas estrategias con el fin de proteger, no solo las arcas del Departamento, sino, sobre todo, la vida e integridad de los huilenses.

Las autoridades del Huila han incautado más de 80 botellas de Aguardiente Amarillo, generando preocupación en la región.



El consumo de licores adulterados puede desencadenar problemas graves de salud, desde alteraciones neurológicas hasta daños irreversibles en órganos vitales, advierten las autoridades del Huila.

El secretario de Hacienda Departamental, Óscar Mauricio Lizcano hizo un llamado urgente a la comunidad, para que sospeche del licor a bajo precio, así como de licores que no tengan las estampillas

correspondientes al Departamento del Huila.

Asimismo, para que revisen muy bien las características del

producto que van a consumir, y a que sigan las redes oficiales de la Secretaría de Hacienda y el Grupo Anticontrabando del Huila para

que se informen sobre cómo reconocer un producto legal y así no pongan en riesgo su vida ni la de algún ser querido.

“En una colaboración estratégica con la Policía Nacional, hemos estado confiscando una serie de licores y cigarrillos que nos generan preocupación. Esta preocupación se fundamenta en diversos aspectos. En primer lugar, afectan los recursos asignados a la infraestructura deportiva y hospitalaria a través de las rentas departamentales. Además, estamos inquietos por la salud de los habitantes del Huila, ya que estos productos, introducidos de forma irregular, carecen de controles que aseguren el cumplimiento de las normativas sanitarias”.

Consumo mortal

Es crucial señalar que la composición química de estos licores puede ser alterada, lo que representa un riesgo para la salud de las personas en el Huila, afectando aspectos visuales, cardíacos e incluso poniendo en peligro la vida. La percepción de malestar tras consumir estos licores podría ser consecuencia de la adulteración de la mercancía que se está ingiriendo.

“Hacemos un llamado a los habitantes del Huila para que consuman licor de manera responsable, adquiriendo productos autorizados para su comercialización en el departamento, preferiblemente en establecimientos reconocidos y autorizados que cuenten con sus respectivas estampillas. Nuestro objetivo es evitar que los habitantes sean afectados por productos que no podamos regular”.

Lizcano resaltó que es importante enfatizar que el único aguardiente permitido para su comercialización en el departamento del Huila es el Aguardiente Doble Anís. Los demás aguardientes no cuentan con la autorización para su ingreso, lo cual está ocurriendo de manera irregular, poniendo en riesgo la composición y calidad de estos productos.

Se acercan varias festividades y ferias en el departamento, por lo que es fundamental que los ciudadanos participen de manera adecuada y consciente en estos eventos.

Consecuencias

Consumir este tipo de bebidas puede generar alteraciones neurológicas muy severas, convulsiones, ceguera irreversible, daño renal y daño en el hígado, lo cual puede ocurrir incluso con beber mínimas cantidades.

Asimismo, es importante tener en cuenta que el alcohol no adulterado también genera intoxicaciones. Así lo afirma la Organización Mundial de la Salud, cada año se producen 3,3 millones de muertes en el mundo debido al consumo nocivo de alcohol, lo que representa un 5,9% de todas las defunciones.

¿Cuáles son los síntomas de intoxicación por metanol?

De acuerdo con la OMS, el cuadro clínico puede iniciar en pocas



Autoridades del Huila instan a la comunidad a adquirir licores en establecimientos reconocidos, verificando las estampillas y características del producto para evitar riesgos para la salud.

horas y hasta 30 horas después de la ingesta.

Por encima de 30 horas, se presenta acidosis metabólica severa, desórdenes visuales, ceguera, convulsiones, coma, y puede ocurrir la muerte. Los pacientes describen alteraciones visuales, como visión borrosa, colores alrededor de los objetos y otros.

Es importante tener en cuenta que la intoxicación por alcohol sea o no adulterado es una urgencia médica.

Para tener en cuenta

Las estampillas están siendo falsificadas por los traficantes por eso la recomendación es destruir las etiquetas y estampillas que vienen con las botellas con el fin de evitar la reutilización de las mismas.

Observar bien las botellas y analizar el líquido en su interior. Al girarla esta no debe mostrar partículas en su interior.

Identificar los legales es sencillo, ningún licor debe ser vendido sin la estampilla proporcionada después del pago de los tributos, por el Huila al igual que las cajetillas de cigarrillos que deben incluir hologramas y fotografías relacionadas al daño que hacen en la salud de quien los consume.

Que la estampilla sea original también es sencillo saberlo, basta

con acercarse y mover un poco la botella para que la luz muestre el cambio de color en el holograma impreso en la misma, también tiene un código QR que puede ser escaneado con la aplicación, esta les mostrara si la botella es legal o no.

La invitación es a comprar en lugares plenamente identificados como legales y a desconfiar de los precios bajos que pueden ser dados con el fin de salir pronto de aquellos productos ilegales que comercializan de mala fe.

Las autoridades hacen un llamado a adquirir productos legales en sitios reconocidos para evitar consecuencias graves.



Es vital revisar las estampillas y características de los licores para asegurar su legalidad.

ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO
INF. **301 562 6741**

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12 B/ Los Molinos GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A, JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO.
INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF. **301 431 3358**

APARTAMENTOS

VENDO APTO. EN BOGOTÁ B/BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, PARQUEADERO MUY BONITO. PISO 4 DIRECTAMENTE:
310 260 7462

Diario del Huila

PAUTE
8712458

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes:
312 574 4560

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259
o AL 316 674 1686

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:
320 856 1891

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL

CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS

CONTACTAR AL:
320 541 8520

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com

VEHÍCULOS

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018

DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416



Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de CECILIA ORTIZ CORONADO, fallecida en el Municipio de Cali, Departamento del Valle, el 19 de junio de 2022, poseedor(a) (es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.419.966. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de GUSTAVO CAMACHO ZUÑIGA, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 17 de Octubre de 2020, poseedor(a) (es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 14.946.536. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a in-

tervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARÍA CELINA SALAMANCA RUBIANO, fallecida en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 10 de enero de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.476.227 expedida en Colombia. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 – 10

GERARDO CORREA NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión del señor VICTOR MANUEL ALFARO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.096.291 expedida en Neiva (Huila), vecino que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio, asiento principal de sus negocios y en donde falleció el primero (01) de octubre de dos mil veintitrés (2023); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto —Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario: VICTOR MANUEL ALFARO (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 349 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDIC-

TO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JUAN BAUTISTA ORTIZ CHACÓN quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 14.944.395, fallecido, el 03 de abril del 2023 en la ciudad de Neiva Huila, siendo el municipio Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 191 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO: ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila. Resolución No. 11588 del 24 de octubre del 2023, de la SNR (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 356 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante RUBEN ALVARADO, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 4.903.089, fallecido, el 15 de agosto del 2017, en la ciudad de Popayán Cauca, siendo el municipio de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 194, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los uno (01) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila(Hay firma y sello)

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

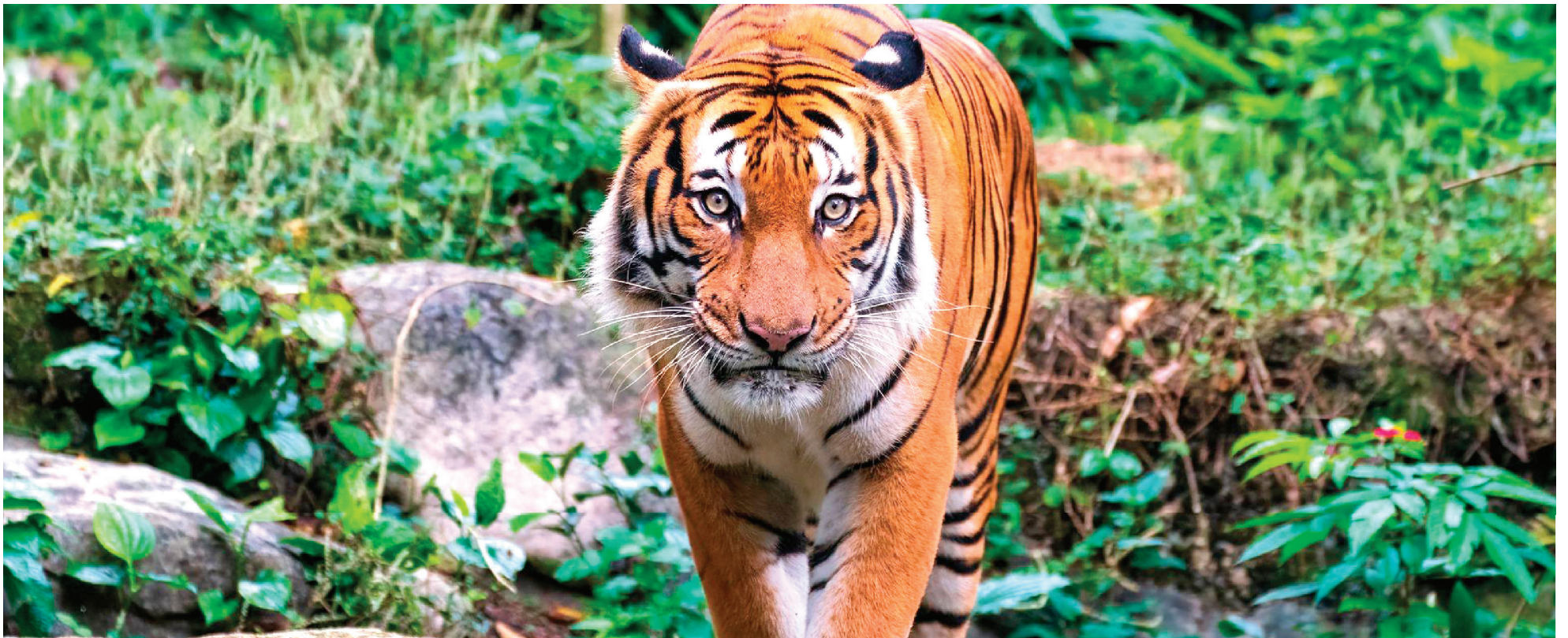
"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"

visitors Overview
2,958
Apr 26

Direct Traffic 3,097.00 (14%)
Search Engines 2,910.00 (13%)
Referring Sites 1,642.00 (7%)

Diario del Huila @diariodelhuila Diario del Huila Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Los animales más exóticos del mundo

■ Los animales exóticos son aquellos que resultan extraños o raros. ¿Quieres saber sus características y si es legal tenerlos como mascota? No dejes de leer este artículo para enterarte de todo.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los animales exóticos llaman la curiosidad por su belleza y extrañeza. Lo cierto es que nuestro planeta está repleto de especies que parecen salidas de otro mundo. A su vez, cada una de ellas tiene sus cualidades y atributos que la hacen única.

En este artículo, podrás descubrir cuáles son los animales más exóticos del mundo y sus características. También, te contaremos si es legal tener alguna de estas especies como mascota o animal de compañía. ¡No te lo puedes perder!

¿Qué es un animal exótico?

Es posible decir que, cuando hacemos referencia a un animal exótico, indicamos que es salvaje. Por eso, a estos animales se los suele considerar como extraños, extravagantes y no domesticados, en comparación con las

especies que solemos ver. En este sentido, tienen las siguientes características:

- Proviene de un lugar ajeno y lejano.
- Son considerados como fuera de lo común.
- Están en peligro de extinción, en su mayoría.

De esta manera, no nos referimos a los gatos o perros que han sido domesticados durante siglos como animales de compañía. Por el contrario, se trata de aquellos que viven en la naturaleza en estado salvaje.

¿Es posible tener un animal exótico como mascota?

La adquisición de este tipo de mascotas exóticas trae aparejada ciertas regulaciones adicionales sobre su posesión, cuidado médico o manejo de sus particularidades. En muchos casos, hay que estar consciente de las leyes locales, que varían en cada región, y

pueden prohibir su tenencia.

A su vez, debes tener presente que muchas están bajo amenaza y aparecen en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Sumado a esto, pueden estar incluidas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Cabe destacar que el comercio de especies exóticas es una de las principales causas de la aparición de enfermedades transmitidas desde los animales hacia las personas. Asimismo, puede generar aficciones en aquellas especies que no están acostumbradas a otro medio y, por lo tanto, destruir sus poblaciones o ecosistemas.

Por todo esto, en algunos países hay especies permitidas, solo si están en criaderos habilitados. De hecho, en México y España exis-

ten normas vigentes que buscan regular el tráfico de esta clase de animales. Por lo tanto, es importante conocer las leyes para evitar la ilegalidad.

Animales más exóticos del mundo

Ahora que sabes a qué nos referimos con animales exóticos y algunas cuestiones generales sobre su tenencia, nos enfocaremos en la lista de especies más inusuales del planeta. Así mismo, te informaremos sobre la legalidad de su posesión en cautiverio en cada caso.

Tigre (*Panthera tigris*)

Quizá sea el animal exótico que más se ha popularizado como mascota de famosos o en las películas. El tigre es el más grande de los felinos asiáticos y, hoy en día, se encuentra extinguido en gran parte del mundo.

Loris perezoso (*Nycticebus coucang*)

El loris perezoso posee un pe-

laje grueso de color marrón claro que oculta sus orejas. Mide hasta 38 centímetros de alto y pesa poco más de medio kilogramo. Además, se mueve de forma lenta entre los árboles y suele ser sedentario.

Dragón de mar foliáceo (*Phycodurus eques*)

Con una altura aproximada de 30 centímetros, el dragón de mar foliáceo destaca por su apariencia, que lo convierte en otro de los animales exóticos del listado. Además de sus largas protuberancias, posee espinas para defenderse.

Ajolote (*Ambystoma mexicanum*)

El ajolote es un anfibio que tiene la característica de mantener su estado larvario. Así, nunca termina de completar su metamorfosis. Posee cuatro patas, pero no las utiliza para caminar, sino que solo sube a la superficie de los lagos para respirar y vuelve a sumergirse.